

**EDITORIALES**

**UNA MEDIDA GUBERNAMENTAL QUE ERA ESPERADA**

El Gobierno en el último Consejo ha tomado el acuerdo de dejar en suspenso todas las autorizaciones que había concedido para la celebración de actos de propaganda política. Y se ve impedido a ello por el cariz que han revestido los últimos sucesos promovidos por los estudiantes y elementos extrarofios que con los mismos se entremezclaron.

En uno de nuestros editoriales cuando vimos la forma en que las tales algaradas se producían, apuntamos el temor de que estos alborotos no beneficiaban en nada a la causa de las izquierdas, porque ellos daban más que motivo para que el Gobierno, amparado en su responsabilidad de asegurar el orden público, se viese en la precisión de hacer que esa tensión efervescente, promovida por una intensa propaganda, cesara por completo, cortando, como es consiguiente, la campaña iniciada de difusión de las ideas republicanas y socialistas.

Hemos de calificar de estúpidos esos motivos estudiantiles que vienen a perjudicar la causa que intentan defender. Porque ¿qué finalidad han tenido esos choques con la fuerza pública? ¿Se han conmovido las instituciones? Ni aun la bola de Gobernación ha vaciado.

Un desdichado obrero, ajeno a la insurrección, ha pagado con la vida; quizá su curiosidad le hizo asistir a la colisión como mero espectador. Unos policías y unos cuantos estudiantes heridos. Bueno ¿y qué?

Cuando se tratara de un movimiento serio, formal, que respondiese a una organización que tuviese una finalidad, nada tendríamos que objetar; pero con esos escándalos se satisface al Gobierno que lo que ansía es cargarse de razón para reprimir, acordándose de que es una Dictadura.

Por eso la insurgencia de los estudiantes la consideramos fuera de tiempo, completamente desentonada y planteada con una falta de absoluto de sentido político.

Han de comprender todos los que sientan en su pecho los ideales liberales y democráticos que es ir directamente al fracaso apedrear faros y agredir con tejas a transeuntes y guardias. Es pueril, cuando se intenta realizar una trascendental reforma de régimen, gastar la pólvora en selvias.

**LA DESOBEDIENCIA CIVIL EN LA INDIA**

Lejos de resolverse el grave problema que en la India tiene planteado Inglaterra parece ser que ahora se encuentra más. La desobediencia civil, las arimañas para burlar la ley de la gabela ya no son procedimientos que usan los rebeldes.

Diversas colisiones con las tropas inglesas han dado una fase peligrosa a la protesta contra la metrópoli. En el fondo de esta cuestión lo que palpita es un nacionalismo que pugna por manifestarse en toda su desnudez.

Ghandi, el apóstol de ese nacionalismo, lleva su campaña con grandes precauciones, sin embargo no ha podido sustraerse al ambiente general que pedía otra táctica para combatir a la política inglesa, y en un manifiesto que ha hecho circular ordena la resistencia a las autoridades.

Inmediatamente de conocido este documento Ghandi ha sido encarcelado con las mayores garantías tanto para que no se evada como para que no peligre ni un momento

su vida porque si el jefe indio muriera, por cualquier causa, dentro de la prisión, entonces sí que sería inevitable el levantamiento del país.

No puede Inglaterra claudicar en esos momentos, ni pactar siquiera con los rebeldes a la ley; va en ello su propio prestigio. Ha de defender su posición hasta el último instante. Se encuentra en el trance de que cualquier error le puede llevar a perder una de sus más ricas colonias y cuya economía está muy enlazada con la del Reino Unido.

En otro editorial afirmamos que Inglaterra llegará en último término a todo menos a romper con la India queriendo con la fuerza de las armas imponerse. La prensa inglesa coincide con nuestra apreciación aconsejando al Gobierno mucha prudencia para tratar el problema de la India, pues considera como un mal gravísimo que una insurrección creara en aquel país un Estado independiente sin conexión alguna con la metrópoli.

**HA SIDO UN FRACASO LA FUNCIÓN BENÉFICA DEL ROMEA**

No más de mil quinientas pesetas se recaudaron ayer tarde en el Romea. Si de esta cantidad deducimos los gastos, irá a la suscripción de los damnificados una suma insignificante. No valía la pena organizar esta función para un resultado tan desastroso de taquilla.

Desde luego, hemos de apartar de ese fracaso a los distinguidos elementos que han formado el elenco artístico. Como siempre, el éxito de los mismos ha superado a toda ponderación.

Pero ¿en qué cacumen se ha cocido la idea de celebrar esta función benéfica, sin hacer de ella la debida propaganda, y sobre todo, fijando en dos pesetas el precio de la butaca?

Ayer tarde, el Romea debió estar completamente lleno con una recaudación, por lo menos de cuatro mil pesetas. ¿Que cómo se consigue este resultado? pues trabajando un poco, haciendo las cosas bien.

Es indudable que la gente joven pasó anoche una agradable velada con una honesta diversión, que los cuantiosos gastos del Teatro se abonaban en Contaduría, pero lo que se pretendía no era eso. Se proyectaba hacer una buena recaudación para engrasar la suscripción de los damnificados por las inundaciones en Francia y entendemos que ni los precios, ni la organización para colocar las localidades y entradas del Teatro se ha realizado con acierto.

Ahora bien, si con el pretexto de los damnificados franceses se ha buscado que un poeta estrene en el Romea, cobrándose de paso unos derechos, y una artista luzca sus encantos y su arte, esto ya es otro cantar.

Solo en este caso se debe felicitar a la Comisión organizadora, los nombres de cuyos componentes los desconocemos. Y no hace falta para que acerca de la función verificada ayer tarde en el Romea, enjuiciemos de la forma en que lo hacemos.

**EN 2.ª PLANA**

- Remembranzas Históricas
- Informaciones regionales
- En defensa de la moneda española.—Por Ramón Martínez de Campos.
- Asociación de Cultura Musical
- Cartelera de Espectáculos
- Fletadora Murciana
- EN 3.ª PLANA**
- NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

**Lo que publican los periódicos oficiales**

Madrid, 8.—«La Gaceta» publica en tre otras las siguientes disposiciones:

—Concediendo licencia al director de la Biblioteca Nacional.

—Otorgando el premio del concurso nacional de arte decorativo a Julio Pascual.

—Derogando el decreto de diciembre del año 27 que reorganizaba los servicios de Correos y Telégrafos, reintegrando a los funcionarios la plenitud de los derechos adquiridos.

En virtud de esta derogación se anulan los ascensos concedidos en dicho decreto. En la escala técnica se ingresará por oposición.

Los cuerpos auxiliares continuarán igual y los aspirantes, ocuparán las vacantes a medida que éstas ocurran.

—Decreto reorganizando los servicios de Trabajo, por el que se suprime la dirección general de Corporaciones, los Consejos, Servicios estadísticos de cultura social, Patronatos del trabajo a domicilio, juntas centrales de formación profesional, perfeccionamiento personal obrero y acción social.


La comisión de legada del Consejo de corporaciones agrícolas se transformará en comisión mixta agrícola.

—Reintegrando al servicio activo de Aviación al comandante Martínez Esteve.



**Saludo a mayo florido**  
Ya estás aquí, mes galán y ha pasado tu principio y ocho largos días van sin que yo te haya hecho un ripio

¡Oh, mes hermoso y florido en que hasta el ser microscópico bajo tu sol encendido crece lo mismo que el tópicol Aun en estos ocho días que tienes ya de existencia no has oído frases más exaltando tu presencia; no he dicho ni una palabra de la obscura golondrina que su tibio nido labra junto a la tapia vecina; ni de la entreabierta flor que en el ambiente ha mezclado su quintaesenciado olor al del alcantarillado; ni de los dulces cantares de armoniosa melodía que ante todos los altares se dedican a María; nada de estas bellas cosas que nos traes en tu seno entre flores olorosas y ambiente de encantos lleno, había yo comentado como cumple a un buen poeta que del tópicol rimado conoce bien la receta; pero reconocéas que este olvido involuntario que tú me disculpas — es un caso extraordinario del que excusarme pretendo diciéndote, — no te rias — que me he dormido, leyendo los discursos de estos días... Saca-tapón



**El Joven**

## Don Joaquín Cobarro Yelo

Ha fallecido en Davos Plats (Suiza)  
el día 29 de abril próximo pasado, a los 20 años de edad

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres: don Antonio Cobarro Tornero y doña Julia Yelo Tornero; hermanos, don Antonio, don José, don Jesús y don Basilio; tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida les ruegan una oración por el alma del finado y asistan a su entierro que tendrá lugar en el día de mañana viernes a las cinco de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro de esta Villa, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Alcantarilla 8 de Mayo de 1930.

Casa mortuoria: calle Nona, 7 y 9.

No se invita particularmente.

**Notas del Municipio**

**REGRESO DEL ALCALDE**  
Ayer mañana regresó de Madrid el alcalde señor Maza, quien se posesionó de la alcaldía cesando en el despacho el señor Alcazar que accidentalmente la desempeñaba.

Al recibirnos el señor Maza, nos indicó le era imposible darnos impresión alguna de su viaje a la corte, por tener que ocuparse inmediatamente de la resolución de algunos asuntos relacionados con el próximo pleno y recibir algunas visitas de comisiones.

**DECOMISO DE PESCADO**  
Por no reunir las debidas condiciones higiénicas y sanitarias para el consumo público, han sido decomisados por el veterinario don Pedro Crespo en el día de ayer 20 kilos de pulpos, 10 de mujoi y 8 de sardina.

La alcaldía se congratula hacer pública su satisfacción por el celo y actividad desplegados en el cumplimiento de su deber por el indicado veterinario municipal.

**La reorganización del cuerpo de Correos y Telégrafos**  
Madrid, 7.—Una comisión de funcionarios del cuerpo de correos y telégrafos ha visitado al director de comunicaciones testimoniándole su agradecimiento por la disposición que publica la «Gaceta».



**EL SEÑOR**

## D. Rafael Pacheco Garcia

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA  
ha fallecido en el día de ayer, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**R. I. P.**

Sus afligidos: esposa doña Loreta Pelegrín Yllán; hijos don Félix, doña Rovira, don José (del Comercio), doña Soledad y don Manuel (Oficial del ayuntamiento de Lorca); hijo político, don Pascual Ruiz (del Comercio), nietas, hermana política, doña Dolores Pelegrín Yllán, primos, sobrinos y demás familia,

Al comunicar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a su funeral y entierro que tendrá lugar en la parroquial de San Andrés, el primero a las 9 y el segundo a las diez del día de hoy jueves, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 8 de Mayo de 1930.

Casa mortuoria: Calle Cadenas 15, Sastrería.—No se invita particularmente.

**Universidades clausuradas**  
Madrid 8.—Con motivo de los incidentes estudiantiles ocurridos en Valladolid, ha sido clausurada aquella Universidad.

También ha sido cerrada la Universidad de Sevilla.

**El Congreso Ferroviario**  
Madrid, 7.—Hoy han vuelto a celebrar reunión las secciones del Congreso Ferroviario.

**La huelga de panaderos de Málaga**  
Málaga, 7.—El gremio de panaderos ha desistido de la huelga que se tenía anunciada para mañana.

